

Documento de Cooperación Técnica (CT)

I. Información Básica de la CT

▪ País:	PARAGUAY
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la implementación de reformas, el fortalecimiento institucional y la formulación de planes de inversión a largo plazo del sector de agua y saneamiento en Paraguay
▪ Número de CT:	PR-T1268
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Manjarres, Jose Francisco (INE/WSA) Líder del Equipo; Machado, Kleber B. (INE/WSA) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Oyamada Kroug, Jorge Ruben (INE/WSA) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Bogado Garcia, Eduardo Javier (INE/WSA); Cabrera, Ruth Alicia (CSC/CPR); Glasman, Fernando (VPC/FMP); Gonzalez, Jorge Luis (VPC/FMP); Guerrero Rivera, Marilyn Ivette (INE/WSA); Maria Eugenia De La Pena (INE/WSA); Maya Iglesias, Viviana Mariela (LEG/SGO); Moreno Moreno, Henry Alberto (INE/WSA); Sasaki, Keisuke (INE/WSA)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	PR-L1172, RG-L1134.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	25 Mar 2019.
▪ Beneficiario:	Paraguay
▪ Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo Español de Agua y Saneamiento(SFW); Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura(INF)
▪ Financiamiento solicitado del BID: ¹	US\$1,250,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	N/A
▪ Periodo de Desembolso:	Ejecución: 30 meses Desembolso: 36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Octubre, 2019
▪ Tipos de consultores:	Firmas y Consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA-Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CPR-Representación Paraguay
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; inclusión social e igualdad; integración económica; igualdad y diversidad.

II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

2.1 El "Proyecto de Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de Ciudad del Este" (AMCE) (RG-L1134) tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad, continuidad y ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el AMCE. Este proyecto corresponde a la primera etapa de un programa de inversiones para universalizar el acceso al agua potable y saneamiento en toda el AMCE. El Proyecto se estructurará como una operación de inversión específica por un monto total de US\$200 millones, de los cuales hasta

¹ La financiación de la presente operación cuenta con recursos de las siguientes fuentes:

- US\$1.000.000 procedentes del Fondo Español de Agua y Saneamiento (SFW);
- US\$250.000 del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario (INF).

US\$115 millones serán financiados con recursos de capital ordinario del Banco, y hasta US\$85 millones con recursos de contrapartida de JICA, bajo la modalidad de cofinanciamiento conjunto del Acuerdo Marco de Cofinanciamiento para Energía Renovable y Eficiencia Energética (CORE). Adicionalmente, cabe resaltar que la operación es de carácter regional dado que mediante las intervenciones previstas se promoverá la preservación de los recursos hídricos transfronterizos, dando cumplimiento a los acuerdos internacionales y reduciendo la posibilidad de potenciales conflictos entre países en torno a estos recursos. Actualmente, la operación se encuentra en su fase final de preparación, estando prevista la aprobación por el Directorio del Banco para el último trimestre de 2019.

- 2.2 Por su parte, el “Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de Asunción (I)” (AMA) (PR-L1172), que será la primera operación de una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP), que contribuirá a la ampliación de la cobertura de los servicios de alcantarillado sanitario y al mejoramiento del servicio de agua potable en la cuenca de Lambaré, así como a desarrollar las condiciones y capacidades institucionales para la prestación de los servicios. El Programa se estructurará como una operación de inversión específica con un financiamiento de hasta US\$180 millones, de los cuales el BID financiará hasta US\$65 millones y se está gestionando el cofinanciamiento de otros entes financiadores por un monto de hasta US\$115 millones. Por otra parte, el Programa se encuentra en fase de preparación, estando prevista la aprobación del perfil de proyecto para octubre de 2019 y la aprobación del préstamo por el Directorio del Banco para el primer trimestre del año 2020.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 Según la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)², el 87,5% de la población de Paraguay cuenta con acceso a agua mejorada y el 82,9% cuenta con acceso a saneamiento mejorado. Si bien las cifras son cercanas al promedio de LAC³, al verificar el tipo de provisión de estos servicios, se puede notar el gran rezago del país frente a sus pares regionales⁴. Actualmente la cobertura de agua potable por red es del 78% y el alcantarillado sanitario alcanza tan solo al 12,2% de la población⁵. A esta situación se suma que solo el 83,5% de la población atendida a través de redes recibe agua con desinfección y que apenas el 2% de las aguas residuales cuenta con algún tipo de tratamiento previo a su vertimiento a los cuerpos receptores⁶, teniendo esto claros efectos sobre la salud pública y el medio ambiente. Por otra parte, un aspecto crítico que presenta el sector es la desigualdad en el acceso a los servicios, desde el ámbito geográfico, nivel de ingresos y principalmente, por

² Condiciones de Vida, DGEEC, 2018.

³ En LAC el 95% de la población utiliza fuentes mejoradas de agua para el consumo humano y el 83% de la población utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas, *Joint Monitoring Program*, 2015.

⁴ Brasil, Argentina y Uruguay cuentan con niveles de acceso a agua en red superiores al 90% y de alcantarillado sanitario superiores al 50%, *Progress on drinking water, sanitation and hygiene*, JMP, 2017.

⁵ Informe de Gestión, ERSSAN, 2018.

⁶ Informe de Gestión, ERSSAN, 2017.

origen étnico, con niveles de acceso hasta 20 veces menores que el promedio de la población⁷.

- 3.2 La situación planteada tiene múltiples causas, entre ellas la deficiente planificación, el bajo nivel de inversión anual en el sector⁸, la limitada vigilancia y control ejercida sobre los prestadores de servicios, y la debilidad del marco institucional para el establecimiento de políticas y criterios que faciliten la priorización de las inversiones y promuevan su financiamiento. En materia de planificación se podría mencionar la ausencia de una hoja de ruta de mediano y largo plazo que establezca metas y objetivos para el cumplimiento progresivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Adicionalmente, la superposición de roles a nivel gubernamental en la provisión del agua potable y el saneamiento ha contribuido a que en la actualidad exista una multiplicidad de pequeños prestadores con limitada capacidad financiera y de gestión⁹, sin posibilidad de generar economías de escala para lograr mayor eficiencia en la inversión y la provisión de los servicios. A nivel institucional, el ente regulador posee un accionar restringido por falta de mecanismos de control claros, y limitaciones respecto de recursos humanos y presupuestales. Por último, en materia de financiamiento, se resalta la ausencia de una fuente estable y suficiente de recursos para financiar las inversiones. Además, el esquema tarifario actual no refleja los costos reales de los servicios, lo cual impide contar con fondos suficientes para realizar las inversiones necesarias.
- 3.3 Para hacer frente a estos desafíos, la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN), del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ha definido lineamientos de política para impulsar las reformas estructurales necesarias para modernizar el sector de agua y saneamiento (AyS), y ha establecido una lista de programas y proyectos estratégicos para reducir las brechas existentes¹⁰. En ese sentido, se ha solicitado al Banco apoyar la formulación y el desarrollo de un conjunto de instrumentos para modernizar la gestión de los servicios de AyS a nivel nacional, y fortalecer la planificación de las inversiones, mediante el desarrollo de herramientas de priorización y el apoyo en la estructuración de los proyectos estratégicos establecidos por el Gobierno, con el fin de promover el acceso universal a servicios sostenibles y de calidad en el largo plazo.
- 3.4 Del conjunto de proyectos estratégicos identificados por el Gobierno, los proyectos para ampliar la cobertura y calidad de los servicios de AyS en las Áreas Metropolitanas de Ciudad del Este y Asunción (¶2.1 y 2.2) están siendo preparados actualmente, y se encuentran a nivel de prefactibilidad. Con recursos de la presente Cooperación Técnica (CT), el Banco apoyará tanto en la preparación de estos proyectos, para lograr que los mismos cuenten con un mayor nivel de detalle a fin de

⁷ 15% de las viviendas indígenas contaban con acceso a agua segura y solo el 4% con acceso a saneamiento básico mejorado, Pueblos Indígenas en el Paraguay, Resultados Finales de Población y Viviendas 2012.

⁸ De 2010 a 2016 la inversión promedio en el sector fue de US\$32 millones, Infralatom.

⁹ En la actualidad existen 4.400 prestadores y el 80% de estos atienden sistemas de menos de 1000 usuarios, ERSSAN, 2017.

¹⁰ Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento, DAPSAN/MOPC, 2018

los procesos de adquisiciones más relevantes puedan ser licitados en forma oportuna, como en la ejecución de los mismos.

- 3.5 A través de la CT se apoyará a la DAPSAN en: (i) la planificación estratégica de las inversiones del sector en el mediano y largo plazo; (ii) el desarrollo de proyectos eficientes para la expansión de los servicios de agua potable y saneamiento; (iii) la definición de mecanismos de financiamiento sectorial para los proyectos identificados como prioritarios en el mediano y largo plazo; y (iv) la revisión y ajustes del marco institucional del sector. Asimismo, se apoyará al Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) en el desarrollo de instrumentos legales y regulatorios que sirvan como mecanismo de control sobre los prestadores, para fomentar la calidad y sostenibilidad de los servicios, enfatizando modelos de provisión que fomenten estrategias de aglomeración de zonas prestacionales y/o la regionalización de la provisión de los servicios. En este sentido, el objetivo de esta CT es apoyar el diseño e implementación de reformas para el fortalecimiento del sector de AyS en Paraguay, la planificación de inversiones de corto, mediano y largo plazo¹¹ (2019-2030) establecidas en el Plan Nacional de Agua y Saneamiento (PNAPS) para el cumplimiento progresivo de los ODS y la formulación de proyectos eficientes.
- 3.6 Esta CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) “inclusión social e igualdad” ya que se fomentará el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento; y (ii) “integración económica”, dado se contribuirá a mejorar la calidad ambiental de los recursos hídricos regionales, los ríos Paraná y Paraguay y el Acuífero Guaraní. La CT también se alinea con las áreas transversales de: (i) cambio climático y sostenibilidad ambiental, ya que se fomentarán políticas y planes de inversión con objetivos para la reducción las emisiones de GEI del país y por ende contribuirán a la mitigación al cambio climático por medio de mecanismos que promuevan eficiencia energética en la operación de sistemas de agua potable y alcantarillado y la implantación de sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales con tecnologías de captura de GEI; (ii) capacidad institucional y estado de derecho, ya que se busca mejorar la capacidad de gestión de los operadores de los servicios de agua y saneamiento y mejorar de la gobernanza sectorial; y (iii) género y diversidad, ya que se buscará incentivar la incorporación del enfoque de género en los operadores, para ampliar las posibilidades de acceso a empleo de las mujeres y las consideraciones de las necesidades de las mujeres usuarias de los servicios. La CT está también alineada con la Estrategia de País con Paraguay 2019-2023 (GN 2958), bajo el área estratégica “Infraestructura productiva y resiliente” y el objetivo estratégico de “Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura”, debido a que se contribuirá al diseño de instrumentos de política y operaciones de inversión en el sector, cuyos objetivos son la expansión y mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de efluentes. Adicionalmente, la operación está alineada con la Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Competitiva Regional y

¹¹ La planificación de inversiones puede suponer una oportunidad para desarrollar nuevas operaciones en colaboración con el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Cooperación Española.

Global (GN-2565-4), y con la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5), y es consistente con las Dimensiones de Éxito y Líneas de Acción del Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (GN-2781-8) de acceso universal y mejora de calidad de los servicios, y de sostenibilidad social y ambiental.

- 3.7 Asimismo, esta CT se alinea con las prioridades del Fondo Español de Agua y Saneamiento (SFW): (i) acceso sostenible al agua potable; (ii) acceso sostenible a servicios de saneamiento básico; dado que los estudios a ser financiados servirán de insumo para proyectos que tienen como objetivo incrementar la cobertura de los servicios de AyS; (iii) políticas e instituciones de gestión del agua; y (iv) establecimiento de sistemas sostenibles de suministro de los servicios públicos de agua y saneamiento. Con relación al Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-1) se constata que la presente operación se alinea con los ámbitos de intervención incluidos en dicho Programa: (i) creación de proyectos de infraestructura; (ii) preparación de proyectos de infraestructura; y (iii) creación de capacidad, a través del financiamiento de estudios de factibilidad para el diseño de proyectos sostenibles desde una perspectiva institucional, ambiental, social, económica, financiera y técnica; estudios preparatorios en respaldo de operaciones de préstamo o garantía en el sector; y actividades de fortalecimiento institucional focalizadas en mejorar la capacidad de gestión y la estructura institucional.

IV. Descripción de las actividades y resultados

- 4.1 **Componente 1: Planificación (US\$1.000.000).** Este componente financiará actividades para promover el crecimiento progresivo de los niveles de cobertura de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales. En ese sentido, financiará los estudios técnicos necesarios para llevar a nivel de factibilidad los proyectos estratégicos identificados por el Gobierno. Asimismo, permitirá crear las condiciones para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los mencionados proyectos, en todos sus ciclos, a través de medidas enfocadas en promover la modernización de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)¹², bajo un enfoque de unidades regionales de operación, mediante el fortalecimiento y la formación de capacidades en las áreas de gestión técnica, comercial, financiera y operativa¹³, así como en el despliegue de una adecuada estrategia comunicacional que apoye la promoción de los proyectos y el posicionamiento de la DAPSAN como futura entidad ejecutora de los proyectos estratégicos mencionados (¶2.1y 2.2) y en su rol de rectoría sectorial. En cuanto a la planificación de nuevos proyectos, se financiará la conceptualización de herramientas que faciliten a la DAPSAN el ejercicio de identificación y priorización de inversiones para el sector. Para realizar estas tareas se contratarán firmas y/o consultores individuales que desarrollarán las siguientes actividades: **Actividad 1.1:** se actualizarán los estudios técnicos existentes y se desarrollarán estudios complementarios para llevar a nivel de prediseño las obras previstas en el marco de los proyectos de AyS que se han identificado como

¹² La ESSAP, es la principal prestadora de servicios de agua y saneamiento en el Paraguay, y será la que recibirá las infraestructuras a ser financiadas por los proyectos en preparación por parte del Banco.

¹³ Este refuerzo tendrá un impacto positivo en las operaciones ligadas al FECASALC y al FONPRODE al incidir en la sostenibilidad de los servicios.

prioritarios por parte del Gobierno, con el objetivo de que las mismas puedan ser licitadas e iniciadas en las fases tempranas de ejecución de los proyectos. Los proyectos preidentificados a ser apoyados son los que atenderán principalmente a las Áreas Metropolitanas de Ciudad del Este (RG-L1134) y Asunción (PR-L1172). Asimismo, se apoyará en la estructuración de otros proyectos que forman parte del Plan Estratégico Sectorial del PNAPS, a fin de generar una cartera de proyectos de inversión bancables. También se preverán fondos para que en el desarrollo de estos proyectos se incluyan y/o fortalezcan los aspectos de género, innovación, inclusión de personas con discapacidad, desarrollo local productivo e infraestructura sostenible; **Actividad 1.2:** se realizará el diseño y la implementación de una estrategia de comunicación a ser implementada por la DAPSAN para la promoción y difusión de los proyectos estratégicos de inversión, y posteriormente acompañe, facilite y fortalezca la ejecución de los mismos; **Actividad 1.3:** se apoyará la estructuración de contratos basados en desempeño para el asesoramiento técnico y operativo especializado a la ESSAP en al menos dos regiones del país, incluyendo la preparación de los pliegos de bases y condiciones y el acompañamiento a los procesos de licitación. Como parte de la estructuración de estos contratos, se incluirá el desarrollado e implementación de estrategias operativas para la aglomeración de zonas prestacionales y/o la regionalización de la provisión de los servicios; **Actividad 1.4:** se desarrollará una metodología para la identificación y priorización de inversiones, para lo cual se apoyará la elaboración de un relevamiento de diagnóstico sobre la situación de los servicios a nivel nacional (en materia de cobertura de AyS, costos y tarifas, eficiencia en la gestión, agua no contabilizada, niveles de micro y macro medición, estado de la infraestructura, entre otros); y **Actividad 1.5:** Se apoyará a la DAPSAN en la actualización del PNAPS, mediante la preparación de un Plan estratégico de inversiones de corto, mediano y largo plazo para el cumplimiento progresivo de los ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

- 4.2 **Componente 2: Financiamiento (US\$95.000).** Se financiarán estudios y productos necesarios para realizar una propuesta de política de financiamiento para el sector de AyS, que tendrá como objetivo asegurar los recursos para la ejecución de proyectos estratégicos de inversión. Asimismo, se formularán herramientas para propiciar la sostenibilidad de las inversiones y el fortalecimiento de los prestadores del sector. Se contratarán consultores que desarrollarán las siguientes actividades: **Actividad 2.1:** se apoyará en la creación del Fondo Nacional de Agua y Saneamiento, que será una de las herramientas para ordenar los recursos financieros asignados al sector y promover la utilización racional de los mismos; **Actividad 2.2:** se apoyará en la creación de la Ventanilla Única del AyS, que consistirá en un sistema unificado de presentación y evaluación previa de proyectos vinculados directamente al sector de agua potable y saneamiento por parte de organismos del Estado y prestadores de servicios habilitados legalmente; **Actividad 2.3:** se desarrollará una guía de cálculo de costos y tarifas, que aseguren el cubrimiento de los costos de operación, mantenimiento y depreciación de los servicios, a fin de propiciar el mantenimiento de la infraestructura existente y la expansión de estas. La guía propondrá esquemas de subsidios para asegurar el acceso a todos los habitantes, en especial de aquellos con menores niveles de ingresos. Asimismo, se realizarán propuestas de políticas de subsidios y se apoyará en el desarrollo de una política de conectividad de usuarios a los servicios de alcantarillado, que incluya mecanismos de incentivos para reducir la probabilidad de no conexión; y **Actividad 2.4:** se desarrollará un diagnóstico para identificar necesidades de mediano y largo plazo asociadas a la prestación del servicio de agua potable y saneamiento del Paraguay y se elaborará un plan de fortalecimiento de los prestadores del sector.

- 4.3 **Componente 3: Normatividad (US\$155.000).** Tiene como objetivo financiar herramientas y mecanismos de vigilancia y control para fortalecer el accionar de las instituciones relacionadas a mejorar la calidad de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado. Asimismo, bajo este componente se desarrollarán los lineamientos generales del sector para promover la sostenibilidad de los sistemas de AyS. Cabe resaltar que para el desarrollo de estas acciones se incidirá en la equidad de género de manera transversal: **Actividad 3.1:** se elaborará una propuesta normativa que promueva la aglomeración de zonas prestacionales (provisión regionalizada) y la formalización de los prestadores del sector, con base en el cumplimiento de los indicadores de gestión financiera, operativa y de estándares de servicios establecidos en el Marco Regulatorio y Tarifario vigente en el país; **Actividad 3.2:** se desarrollarán los lineamientos generales de diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de AyS, conforme a las mejores prácticas actuales de ingeniería a nivel internacional, con el fin de favorecer el uso racional del recurso hídrico y asegurar la sostenibilidad de las obras; y **Actividad 3.3:** se revisarán y actualizarán el marco legal y regulatorio del sector y los reglamentos de calidad del servicio para permisionarios y concesionarios.
- 4.4 El presupuesto de la CT es de US\$1.250.000, de los cuales US\$1.000.000 provendrán del Fondo Español de Agua y Saneamiento (SFW), y US\$250.000 proceden del Fondo Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura Financiado con Capital Ordinario (INF). Los fondos se utilizarán para financiar la contratación de firmas y consultores individuales contra la presentación de productos verificables, así como los costos de los gastos de viajes y viáticos relacionados con el desempeño de sus funciones.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Componente y Descripción	INF	SFW	Total
Componente 1 Planificación	250.000	750.000	1.000.000
Componente 2 Financiamiento	-	95.000	95.000
Componente 3 Normatividad	-	155.000	155.000
TOTAL FINANCIAMIENTO	250.000	1.000.000	1.250.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 De conformidad con los acuerdos derivados de la programación bianual del Banco con Paraguay, las cooperaciones técnicas requeridas para la preparación de operaciones serán ejecutadas por el Banco. Lo anterior, debido a que las cooperaciones técnicas que son ejecutadas por Entidades Públicas del Gobierno de Paraguay deben pasar por aprobación del Congreso Nacional de manera que el presupuesto correspondiente se vea reflejado en la estructura presupuestal del Organismo Ejecutor. Los tiempos que pueden llegar a transcurrir para lograr la correspondiente aprobación parlamentaria, sumado a los tiempos fiduciarios promedios para llevar a cabo las contrataciones (más de 6 meses de promedio para contratación de firmas consultoras), implica una dilatación del período de inicio y ejecución de la misma, lo cual podría comprometer la oportunidad y efectividad de las intervenciones de apoyo operativo objetivo de la CT. En ese sentido, a solicitud del Gobierno de Paraguay, el Banco será el organismo ejecutor de la operación y responsable por la administración de esta CT, de conformidad con lo dispuesto por el Anexo 10 de las Directrices Operativas para Productos de CT (GN-2629-1, en su versión modificada por la OP-1152-2).
- 5.2 Las actividades a ejecutar bajo esta CT se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo

establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-1 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-20. Se estima que las consultorías estarán finalizadas en 36 meses.

- 5.3 La supervisión técnica será realizada por el equipo de proyecto de INE/WSA. El punto focal para la coordinación será el jefe de equipo y especialista sectorial en WSA/CPR. Por su parte, se trabajará coordinadamente con la DAPSAN del MOPC, dada su calidad de ente rector del sector AyS y futuro ejecutor de los proyectos en preparación (PR-L1172 y RG-L1134), objeto de apoyo de la presente cooperación técnica, para aclarar las consultas que puedan surgir durante los procesos de selección, contratación, monitoreo y ejecución de los servicios de consultoría. Las consultas o el apoyo antes mencionados no limitarán, en ningún caso, la capacidad del Banco de administrar la relación con las consultorías contratadas.
- 5.4 Para reportar los avances en la operación, el equipo de proyecto del Banco, con el apoyo de la DAPSAN, elaborará un informe de seguimiento anual, el cual deberá contener como mínimo: (i) estado del avance físico y financiero de la CT; (ii) productos y resultados alcanzados; (iii) informe de las actividades realizadas; (iv) identificación de las dificultades encontradas y medidas adoptadas para resolver los problemas; (v) lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas; (vi) cronograma de trabajo para el año siguiente al reportado; y (vii) cualquier otra información necesaria para cumplir con los requerimientos acordados con el donante.
- 5.5 La estrategia de sostenibilidad se basa en que los trabajos a ser desarrollados en el marco de la CT permitirán por una parte actualizar y complementar los estudios técnicos existentes de los proyectos que se encuentra en preparación por el Banco para su posterior financiamiento (RG-L1134 y PR-L1172), y por otra parte, elaborar políticas, planes y estrategias que contribuirán a fortalecer el sector y complementar las inversiones físicas a ser realizadas con los recursos de los proyectos en preparación buscando incrementar de forma sostenible el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en el País.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Teniendo en cuenta el objeto y alcance de los estudios previstos en esta CT, se considera que uno de los principales riesgos está relacionado con la aceptación de los resultados de los estudios por parte de las instituciones del Gobierno que dificulte el proceso de aprobación y adopción de los productos elaborados. Para mitigar este riesgo se propone involucrar a los técnicos de las instituciones involucradas, principalmente de la DAPSAN, en el proceso de discusión y revisión de los estudios, mediante la creación de un grupo de trabajo.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Conforme a las Políticas de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703) y a los procedimientos del Banco, en coordinación con VPS/ESG, la categoría de clasificación ambiental y social asignada a la CT es "B", debido a que las operaciones de préstamo cuya preparación y ejecución serán objeto de apoyo de esta CT corresponden a dicha categoría. ([Filtros ambientales](#)).

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_65224.pdf](#)

[Matriz de Resultados_77632.pdf](#)

[Términos de Referencia_20857.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_58810.pdf](#)